

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 27 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del contrato de arras que fue comunicado mediante la correspondiente Otra Información Relevante el 20 de noviembre de 2025, con fecha 25 de marzo de 2026, la Sociedad ha formalizado la adquisición de 70 activos inmobiliarios residenciales destinados al alquiler, situados en Ciempozuelos (Madrid), por un importe total de 6.980.000,00 euros, en línea con su estrategia de crecimiento y consolidación de su cartera.

La Sociedad ha llevado a cabo la compra con fondos propios y con fondos de una operación de financiación que ha suscrito con un vehículo de financiación inmobiliaria, por un importe máximo de 14 millones de euros, destinada a la financiación de su actividad y a la optimización y reorganización de su estructura financiera y de su portfolio inmobiliario.

Las condiciones más relevantes de la operación de financiación son un interés ordinario: 0,90% mensual y duración de 18 meses, prorrogable por 6 meses adicionales. En garantía de la referida financiación, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre los activos adquiridos en Ciempozuelos.

La Sociedad continuará informando al Mercado de cualquier aspecto relevante que se derive de estas operaciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Atentamente,

Henry Gallego  
Consejero Delegado y Presidente  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.